



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 14 de abril de 2021	10:00 a.m.	1:25 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes Suplente	Karina Lastre Meza	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.04, 07, 08 y 09 de 2021.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021.
5. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal.
6. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece la política institucional de la Editorial de la Universidad de Sucre".
7. Estudio y aval de solicitud de prórroga de comisión de estudio docente.
8. Estudio y aval de creación del diplomado en "Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia".
9. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.
10. Estudio y decisión de solicitud de descuento sobre el valor de derecho a grado a un programa de especialización de posgrados.
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

El Vicerrector Académico propone una modificación al orden del día, con el objeto de analizar una propuesta respecto del calendario académico, así como una adición a las cargas académicas de la Facultad de Educación y Ciencias.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.04, 07, 08 y 09 de 2021.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021.
5. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal.
6. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece la política institucional de la Editorial de la Universidad de Sucre".
7. Estudio y aval de solicitud de prórroga de comisión de estudio docente.
8. Estudio y aval de creación del diplomado en "Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia".
9. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.
10. Estudio y decisión de solicitud de descuento sobre el valor de derecho a grado a un programa de especialización de posgrados.
11. Estudio y análisis de modificación al Calendario Académico periodo 01 de 2021.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.04, 07,08 y 09 de 2021.

Se deja constancia que la Representante de los Docentes, manifiesta su impedimento en la aprobación de las actas excepto el Acta No.08 en la cual estuvo presente.

Acta No.04 de 2021.

Se leyó el Acta No.04 de 2021, los miembros del Consejo Académico expresaron su aceptación con relación a los ajustes sugeridos y realizados.

Acta No.07 de 2021.

Se leyó el Acta No.07 de 2021, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con las observaciones de forma sugeridas.

Acta No.08 de 2021.

Se leyó el Acta No.08 de 2021, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

Acta No.09 de 2021.

Se leyó el Acta No.09 de 2021, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Biología y Química, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Fuad Mlayes Burchadt y Karina Villamizar Herrera, y de los docentes **Catedráticos**: Franklin Manuel Torres Ramos, Priscila Tatiana Martínez Moreno, Iván Darío Pérez, Lucy Stella Salazar Escorcía, Nadin Andrés Madera Arias, Katerine Vargas Carpintero, Ginna Paola Pérez Castro, Miguel Felipe Pérez Martínez, Eric Rauchwerger Rodríguez, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Eduardo Porrás Mendoza y Judith Milena Paternina como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.



- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Biología y Química, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Johanna Rojas Sierra y Hernando Gómez Franklin, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento Lenguas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Bryan Joaquín Arrieta Núñez y Álvaro Ruiz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Lenguas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Adolfo Arrieta, y de los docentes **Catedráticos**: Judith Carrascal Hernández, Marsolaire Bonilla Jiménez, Yamil Ricardo Hanna Soto, Emily Garcés Navarro, Daniela Paola Flórez Segueda, María Andrea Zafra Villalba y William Richard Munzer, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Edinsón José Martínez Pérez y José Luis Bautista Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedrático**: Anuar Enrique Paternina Montalvo, Susan Karola Santamaría Campo y Gabith Faruth Pretel Baena, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Fernando Enrique Serna Algarín, Jairo Alonso Segura Bermúdez y Larry Steven Castrillón Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Biología y Química – Maestría en Biología.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Biología y Química (Maestría en Biología), período 01-2021, de los docentes: Luis Paternina Tuiran, Liliana Solano Flórez, Jorge David Mercado Gómez, Alveiro Pérez Doria y Silvia Galván Guevara. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió solicitar que la carga sea presentada en el formato correspondiente para programas de posgrados, por tratarse de una carga del programa de Maestría en Biología.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Maria Julia Mizger, Jorge Luis González Escobar, Diego Alfonso Ricardo Buelvas, Luisa Fernanda Berastegui García y Efraín Gómez Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

Se deja constancia en el acta de que todos estos docentes sujetos a descargas por actividades misionales diferentes a la docencia, están sometidos a la supervisión de la Vicerrectoría Académica, en atención a los informes que estos docentes deben presentar ante los departamentos a los que se encuentran adscritos.



- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Aminta Isabel De La Hoz Suárez, Edgardo Yesid Álvarez Díaz, Ana Isabel Arrieta Villegas y Raúl Dario Morales Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

- **Diplomado en Aseguramiento de la Información Financiera.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Aseguramiento de la Información Financiera, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Alberto de Jesús Martínez García, Edgardo Yesid Álvarez Díaz y Emigdio Rafael Contreras Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó propuesta a las cargas académicas del departamento de Enfermería, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Yalena Ortiz Anaya, Diana Urueta, Elvia Yaneth Buelvas Herezo, Liseth Aldana Argel, María Natalia Pertúz Sampayo, María Angélica Arroyo Martínez y Frank De Hoyos Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.

La Representante de los Docentes solicita una aclaración sobre la razón por la cual se están presentando cargas de prácticas hasta este momento, al respecto la Representante de los Jefes de Departamento, manifiesta que, inicialmente los estudiantes toman clases teóricas y luego las clases practica durante el mismo semestre, por esa razón es normal que se presenten cargas en esta fecha; aclara que, por causa de las contingencias generadas por la pandemia origina la necesidad de presentar las cargas de practica en este momento, indicando que fue necesario primero vacunar a todos los estudiantes de prácticas.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Fonoaudiología, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de **Planta**: Patricia Bertel Pestana, Karina Lastre Meza y Beatriz Elena Miranda Contreras y de las docentes **Catedráticas**: Lizbeth Redondo Martínez y Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25)**.

Se deja constancia que la Representante de los Docentes se aparta de la decisión relacionada con su carga académica.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Díaz Peralta y Enaldo Elías Garrido Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 27)**.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021.

Se leyó oficio FCA-16 de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 6 de abril de los corrientes, avaló la solicitud de aprobación del Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021, como se relaciona a continuación:

INSCRIPCIONES: Hasta el 5 de junio del 2021.

ENTREGA DE DOCUMENTOS: Hasta el 6 de junio de 2021.



PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES: Del 9 al 10 de junio de 2021.

PUBLICACIONES DE ADMITIDOS: 15 de junio del 2021.

MATRICULAS ORDINARIAS: Del 16 al 28 de junio del 2021.

MATRICULAS EXTRAORDINARIAS: Del 29 de junio al 17 de Julio del 2021.

INICIO DE CLASES: 13 de agosto del 2021.

FINALIZACIÓN: 26 de noviembre de 2021.

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021.

5. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal.

Se leyó oficio FCA-16 de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 6 de abril de los corrientes, avaló la solicitud de modificación del Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, en atención al bajo número de inscritos hasta la fecha, por lo tanto se recomendó un nuevo calendario para el primer período de 2021, como se relaciona a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO I COHORTE MCA-01-2021	
Matricula Financiera Ordinaria	Del 05 de abril hasta el 15 de mayo de 2021
Matricula Financiera Extraordinaria	Del 17 al 19 de mayo 2021
Matricula Académica	Hasta el 20 de mayo 2021
Inicio de Clases	21 de mayo de 2021
Finalización semestre	04 de septiembre de 2021

Previo análisis y discusión, se recomendó que la fecha de la matricula financiera inicie a partir del día 14 de abril.

El Consejo Académico decidió aprobar la modificación al Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal.

6. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se establece la política institucional de la Editorial de la Universidad de Sucre”.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 14 de diciembre de 2020, analizó la política institucional de la Editorial de la Universidad de Sucre, este organismo aplazo su decisión hasta tanto se hicieran algunos ajustes de forma a la propuesta.

Seguidamente, se indicó que después de haberse realizado los ajustes sugeridos, el Vicerrector Académico, remitió la propuesta para su análisis y aval. Se adjunta proyecto de Acuerdo (**Anexo 28**).

El Representante de los Decanos señala que sería conveniente que se reúna el comité conformado para esta tarea con el editor para revisar el documento; se sugiere citarlos para la próxima semana y revisar el documento.

El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico para concertar una fecha de reunión con la comisión para la revisión de la política editorial.

7. Estudio y aval de solicitud de prórroga de comisión de estudio docente.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 8 de julio de 2020, analizó la solicitud de prórroga de comisión de estudio presentada por el docente adscrito al departamento de Ingeniería Agroindustrial, Carlos Alberto García Mogollón. Este organismo decidió, aplazar su decisión hasta tanto el referido docente consiga la prórroga ante el ente financiador, por lo tanto, deberá solicitar la prórroga de comisión de estudio nuevamente, cuando tenga el resultado de esa entidad.

En atención a lo anteriormente expuesto, se recibió oficio CFI-053 de fecha 23 de marzo de 2021, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese



organismo en sesión del 25 de marzo de los corrientes, avaló la solicitud de prórroga de comisión de estudios presenta por el mencionado docente, después de haberse hecho el trámite propuesto por el Consejo Académico. Se adjunta solicitud (**Anexo 29**).

El Representante de los Decanos señala que, el docente aporta la documentación que en sesión pasada le fueron solicitados por el Consejo Académico, una certificación de Colciencias mediante la cual le fue autorizada una extensión extraordinaria en su comisión de estudio por un periodo de seis meses; de igual manera, le fue expedida la certificación de las actividades realizadas por el docente en el periodo 01 de 2020.

Previo análisis y discusión, el Consejo Académico decidió, remitir la solicitud al Consejo Superior, previa entrega del contrato suscrito para la comisión de estudio.

8. Estudio y aval de creación del diplomado en “Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia”.

Se leyó oficio CFCS 08-03 de fecha 8 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultades de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 7 y 8 de abril de los corrientes, avaló la solicitud de creación del diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia, Se adjunta solicitud (**Anexo 30**).

La Representante de los Jefes de Departamento, manifiesta que en virtud a las condiciones actuales se generó la necesidad de afianzar en los estudiantes y profesionales esta nueva dinámica por causa de la pandemia, en razón a ello se contó con el apoyo de la Universidad de Bío - Bío de Chile, de hecho, algunos de los docentes del diplomado son docentes de esta universidad, algunos de ellos cuentan con formación de doctorado, sin embargo, el estudio financiero es viable. Continúa señalando la Representante, que los contenidos de cada uno de los módulos se encuentran desarrollados, así como el estudio y análisis financiero con el cual se demuestra su viabilidad. Aclara que es un diplomado virtual, incluso cuando se retorne a la normalidad.

La Representante de los Docentes manifiesta que podría plantearse que fuera más amplio con la finalidad de brindar mayor apoyo a otras áreas afines que también requieren formación para llevar las estrategias de consulta a distancia, al respecto la Representante de los Jefes de Departamento manifiesta que la propuesta inicial de este diplomado fue multidisciplinar, pero por razones específicas del apoyo de la universidad de Bío – Bío.

La Representante de los Docentes, señala que es importante mirar la sostenibilidad de los diplomados, es novedoso y apunta a las necesidades actuales por la pandemia, al respecto señala la Representante de los Jefes de Departamento que, en principio la propuesta fue proyectada de forma más amplia, sin embargo los docentes de la Universidad con quienes se suscribió el convenio son todos fonoaudiólogos y el diplomado está proyectado solo para esta área de formación, eso generó la limitante para ofertarlo a una comunidad más amplia de profesionales.

La Representante de los Docentes manifiesta su preocupación respecto a la continuidad en el tiempo del diplomado, debido a que los diplomados se crean y se ofertan un par de veces y posterior mente no son ofertados más; ante ello la Representante de los Jefes de Departamento manifiesta que, esta situación es responsabilidad de la oficina de posgrados y educación continuada quienes no hace mayor gestión con relación a los diplomados y los diversos programas que desde esa dependencia se ofertan.

El Consejo Académico previo análisis decidió, aprobar el diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia.

9. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.

Se leyó oficio CFCEA- 008 de fecha 9 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 5 de marzo de 2021, avaló la solicitud de otorgamiento de distinción de tesis meritoria al trabajo



de grado modalidad investigativo titulado: *“Participación de la mujer en el mercado laboral de la ciudad de Sincelejo, estudio de caso en la Universidad de Sucre”*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Economía, María Alejandra Lastre Villalba, que obtuvo una nota de noventa y uno punto noventa y cinco (95) y fue dirigido por la docente, Yahilina Silveira Pérez.

Se deja constancia que en Secretaria General revisó la documentación y esta se encuentra conforme lo señalado en el Acuerdo No. 01 de 2010.

El Consejo Académico decidió, aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.

10. Estudio y decisión de solicitud de descuento sobre el valor de derecho a grado a un programa de especialización de posgrados.

Se leyó oficio CFCEA- 016 de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 26 de marzo de 2021, avaló y remitió para su consideración por parte de este organismo, la solicitud presentada por un grupo de estudiantes del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, que consiste otorgar un descuento sobre el valor de derecho a grado, toda vez que las ceremonias para estos eventos, se están realizando de manera virtual.

El Vicerrector Académico señala, que lo concerniente a modificación en valores previamente establecidos por la Universidad no es competencia del Consejo Académico, por lo tanto, sería conveniente que la propuesta sea presentada ante el organismo correspondiente.

El Vicerrector Administrativo señala que este valor sobre el cual se pide descuento corresponde a los derechos pecuniarios, por lo tanto, está de acuerdo con el Vicerrector Académico al señalar no se es competente para conocer de esta solicitud.

El Vicerrector Académico señala que la solicitud presentada se encuentra fundada al parecer en una confusión relacionada con los gastos de la ceremonia de grado, aduce la Secretaria General que, los costos relacionados con el valor del derecho a grado están directamente relacionados con el valor del diploma el cual se emite en un papel de alta seguridad, el costo del acta de grado así como el de la papelería que el trámite acarrea y el carnet de egresado, debido a que la inversión relativa a la ceremonia como tal son asumidos por la institución.

El Consejo Académico previo análisis de la solicitud decidió, que este no es el órgano colegiado competente para conocer de la petición, estos derechos son establecidos en la resolución de derechos pecuniarios emanados de rectoría y esta dependencia emite estos valores de acuerdo con las recomendaciones emanadas del Ministerio de Educación.

11. Estudio y análisis de modificación al Calendario Académico periodo 01 de 2021.

El Vicerrector Académico expresa que, debido las múltiples dificultades presentadas por la plataforma institucional, así como que en el proceso de selección se hizo tercer y cuarto llamado, este último se realizó en la cuarta semana de clases lo cual general algunos contratiempos y dificultades para los estudiantes que ingresaron tarde a los programas, desde la Vicerrectoría Académica se propone que para el periodo 02 de 2021, la entrega de notas se realice en un 100%, modificando la entrega de dos 50% propuesto en el calendario inicial, como se observa a continuación:



Asignaturas de 16 semanas	Junio 21 al 25 de 2021
Asignaturas de 18 semanas	Julio 06 al 09 de 2021
Asignaturas de 20 semanas	Julio 19 al 23 de 2021
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 25 de 2021
Asignaturas de 18 semanas	Julio 09 de 2021
Asignaturas de 20 semanas	Julio 23 de 2021
HABILITACIONES	
Habilitaciones asignaturas de 16 semanas	Junio 29 a julio 01 de 2021
Habilitaciones asignaturas de 18 semanas	Julio 13 al 15 de 2021
Reporte de notas de habilitaciones 16 semanas	Julio 02 al 03 de 2021
Reporte de notas de habilitaciones 18 semanas	Julio 16 y 17 de 2021
EVALUACIÓN DOCENTE EN LÍNEA	Abril 19 al 23 de 2021

Previo análisis y correcciones de forma sobre el proyecto de Resolución, el Consejo Académico decidió aprobar la modificación al calendario académico para el periodo 01 de 2021.

12. Correspondencia.

No se presentaron.

13. Propositiones y varios.

El Vicerrector Académico manifiesta que se requiere realizar una sesión extraordinaria en los primeros días de la próxima semana, de antemano agradece la valiosa colaboración de los miembros del Consejo Académico.

A las 1:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico manifestó, estar de acuerdo con los ajustes realizados al Acta No. 04 y decidió aprobar las actas 07, 08 y 09 de 2021.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de derecho y ciencias sociales.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Biología y Química.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga y las novedades de carga académica del departamento de Lenguas.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Matemáticas.	Secretaria General	14 de abril de 2021



El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Física.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Biología y Química – Maestría en Biología.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Contaduría Pública.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica de Diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Enfermería.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar las novedades de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2021.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la modificación al Calendario Académico, de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico para concertar una fecha de reunión de la comisión para la revisión de esta política editorial.	Secretaria General	14 de abril de 2021
el Consejo Académico decidió, remitir la solicitud al Consejo Superior, previa entrega del contrato suscrito para la comisión de estudio.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar el diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico decidió, aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.	Secretaria General	14 de abril de 2021
El Consejo Académico previo análisis de la solicitud decidió, que este no es el órgano colegiado competente para conocer de la petición.	Secretaria General	14 de abril de 2021
Previo análisis y correcciones de forma sobre el proyecto de Resolución, el Consejo Académico decidió aprobar la modificación al calendario académico para el periodo 01 de 2021.	Secretaria General	14 de abril de 2021



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.10 DEL 14 DE ABRIL DE 2021	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 10 de 10

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 28 de abril de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiocho (28) de abril de 2021.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano